



Parque del Plata, 06 de Setiembre de 2023

**Resolución
N° 220/2023**

**Acta Ordinaria
N° 019/2023**

VISTO: que por resolución N.º 133/2023 se aprobó la licencia reglamentaria de la Alcaldesa Sra Tania Vecchio C.I N°1.812.538-3 desde el 3 de Julio al 14 de Julio y del 3 de Noviembre al 16 de noviembre del corriente año

CONSIDERANDO I: que por razones personales se debe modificar el periodo solicitado del 3 de noviembre al 16 de Noviembre

CONSIDERANDO II: que la misma hará uso de la 2da parte de la licencia reglamentaria desde el 22 de Setiembre al 05 de Octubre de 2023 (10 días)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Rectificar el periodo nombrado en el Considerando I , aprobando el periodo nombrado en el Considerando II desde el 22 de Setiembre al 05 de Octubre de 2023 (10 días)

2) Comuníquese y hágase saber: Secretaria General, Dirección General de Recursos Financieros, Área de Tesorería y Secretaría de Descentralización y Participación, Control Presupuestal y Departamento de Recursos Financieros.

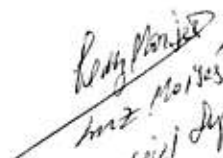
4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Rodrigo Lopez
concejal

Tania Vecchio
Alcaldesa


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


Gonzalo Moros
concejal suplente